1. OBJETO CONTRACTUAL.

Compraventa de equipos de sonido y accesorios, para la buena prestación del servicio en los eventos Institucionales que programe el Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte, -Pasto Deporte-.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

PASTO DEPORTE, desarrolla programas institucionales de diferente índole y público objetivo, los cuales son una estrategia de carácter extracurricular para el aprovechamiento del tiempo libre en la población de la ciudad de Pasto, con bases científicas y pedagógicas que promuevan el desarrollo integral de la persona, para ello se requiere contar con los elementos necesarios e idóneos para atender y complementar dichas actividades.

Dentro de la importancia del desarrollo de una comunicación clara y efectiva, Un sonido nítido y bien equilibrado es esencial para garantizar que el mensaje clave del evento se transmita de manera efectiva a todos los asistentes. Ya sea durante discursos, presentaciones, actos de integración etc., un sistema de sonido de calidad garantiza que cada palabra sea claramente entendida, minimizando cualquier distracción o malentendido. La comunicación clara fomenta la participación activa y el compromiso, lo que contribuye al éxito general del evento.

El sonido no solo se trata de transmitir información verbal, sino también de crear una atmósfera adecuada que complemente la temática y el propósito del evento. Desde música de fondo que establece un tono acogedor hasta efectos de sonido que realzan la experiencia visual, el sonido juega un papel crucial en la configuración de la energía y el ambiente del espacio, lo que influye directamente en la percepción y la experiencia de los asistentes.

Es así que se requiere la contratación de una persona natural o jurídica para que suministre los elementos objeto del presente proceso contractual que requiere PASTO DEPORTE de acuerdo a las especificaciones técnicas respectivas, con el fin de cumplir con las actividades y proyectos trazados por pasto deporte para cumplir a la ciudadanía en general con los distintos objetivos deportivos.

3. OBLIGACIONES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

1. Cumplir con las condiciones técnicas específicas de cada uno de los elementos que se exponen.
2. . Plazo y lugar de entrega: todos los elementos contratados, deben entregarse en un plazo máximo de DIEZ (10) días, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, en el ALMACÉN ubicado en el COLISEO SERGIO ANTONIO RUANO de la ciudad de Pasto.
3. Reponer dentro de los tres (3) días siguientes, los elementos defectuosos o que no estén acordes a las condiciones técnicas exigidas por el Instituto. Para los efectos, la entidad cuenta con tres (3) días para la verificación de los bienes y el respectivo reporte de las inconsistencias encontradas. El cambio de los elementos, no generará sobrecostos para el Instituto.
4. Allegar las respectivas garantías de los productos.
5. Acatar los requerimientos del supervisor, como enlace directo entre El INSTITUTO y el contratista.
6. Garantizar que la prestación del servicio, cumpla con las necesidades específicas a que haya lugar.
7. Cumplir cabalmente con el objeto del contrato, en la oportunidad, cubrimiento, eficacia y calidad requeridos; teniendo en cuenta lo establecido en los estudios previos, invitación pública, con sus respectivos anexos y la propuesta por parte del contratista.
8. Entregar los bienes y elementos con las especificaciones técnicas y requerimientos ofrecidos en su propuesta y todos los descritos en los documentos del proceso, garantizando la calidad de los mismos.
9. Asumir todos los impuestos y retenciones que impliquen el contrato.
10. Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.
11. . Atender las recomendaciones y sugerencias que hagan el Supervisor del contrato, cumpliendo sus indicaciones, recomendaciones y las demás que sean inherentes al objeto de la contratación.
12. Cumplir con todo lo ofrecido en su propuesta.

FICHA TÉCNICA.

ITEM	DETALE	CANTIDAD
1	Cabina de 12¨ activa de 2,000 watts clase D, pantalla digital 2 botones y 1 perilla de configuración, cono de 12¨(305mm) Driver de compresión con diafragma de titanio de 1.4¨(35,6mm). Respuesta de frecuencia (-6db) 50hz - 20khz Respuesta de frecuencia (-10db)75° asimétrico. Nivel SPL (presión sonora más) Amplificador clase D Pico 1800w (lf), 225w (hf) Ventilador silencioso de velocidad variable.	2

2	Construcción en madera tipo abedul contrachapado de 15mm Parlante de 15"x2 Driver: 1,5" Potencia: 1500W RMS Respuesta en frecuencia (-3dB): 45Hz 18 KHz SPL máximo (1W @ 1M)128 dB/134 dB (PICO Entradas de Señal: Hibridas (XLR TRS) X 2 Salidas de señal: XLR x 2 1XLR mezclada Dimensiones 56x52x109 cm Peso neto 60kg	2
3	- Consola pasiva 8 canales - 4 canales XLR - 2 canales con entradas 2,5 - Dimensiones: 56x52x109cm	1
4	Cable XLR 10m	4

4. TIEMPO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del presente contrato será de DIEZ (10) DÍAS PARA LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS CONTRATADOS, contando a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.

5. BANCO DE PROYECTOS-N/A

6. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

El presente proceso contractual se encuentra incluido dentro del Plan Anual de Adquisiciones de Compras de la Entidad.

7. ANEXOS

Certificado de disponibilidad presupuestal.

LENNY ZORAIDA MUÑOZ SANTACRUZ
Subdirectora administrativa y financiera.
Pasto Deporte